CONTRATO N° 42/2023

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelsón Cano Ozuna, con cedula de identidad civil Nº 827458,** y la **Secretaria General, Esc. Sandra Violeta Martinez Guerrero, con cedula de identidad civil Nº 5.517.401,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **La CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **Firma MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramón Mora Fariña, con RUC Nº 805889-0**, domiciliada en **Km. 9 Acaray, Fracción Ronaldiño - Ciudad del Este - Paraguay,** representada para este acto por el señor **Gustavo Ramón Mora Fariña**, con Cédula de Identidad **N° 805.889**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PLURIANUAL 2023-2024"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación para la Construcción de una Obra denominada **"CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PLURIANUAL 2023-2024"**, para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023.**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 432241.** ----------

El presente proceso es PLURIANUAL por lo que el crédito Presupuestario para el pago correspondiente al ejercicio 2024 estará sujeto y/o supeditado a la inclusión y aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios por parte de la Junta Municipal. ----------

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PLURIANUAL 2023-2024" ID 432241,** convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 3457 de fecha 03 de noviembre de 2023 y refrendada por Resolución Junta Municipal Nº 145/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023.** ----------

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde firma de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

LOTE NRO: 2 – MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC Nº 805889-0						
Escuela Básica N.º 273 Alvar Núñez Cabeza de Vaca						
OBRA: Reparación de 1 Aula en la Escuela Básica N.º 273 Alvar Núñez Cabeza de Vaca						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81101502-004	Cartel de Obra	Metros cuadrados	2	693.000	1.386.000

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

CONTRATO N° 42/2023

2	72102602-005	Retiro de Ventanas y Puertas (Desmontaje)	Unidad	20	59.400	1.188.000
3	72101601-001	Retiro de Techo Existente	Metros cuadrados	231,85	19.800	4.590.630
4	72103003-001	Retiro de Piso Existente	Metros cuadrados	181,14	21.800	3.948.852
5	72102208-999	Retiro de artefactos eléctricos	Unidad	3	173.250	519.750
6	72101607-003	Reparación de Fisuras	Unidad	2	940.500	1.881.000
7	72131601-009	Retiro de Azulejos	Metros cuadrados	40,36	27.700	1.117.972
8	72102304-9998	Retiro de Artefactos de sanitario	Unidad	4	49.500	198.000
9	72131601-005	Muro de elevación de 0,15 ladrillo común para revocar	Metros cuadrados	17,87	103.900	1.856.693
10	72101601-001	Techo de Cubierta de chapa zinc tipo teja N.º 27 color cerámico superior, sobre estructura existente con aislante de 5 mm	Metros cuadrados	231,85	198.000	45.906.300
11	72101601-001	Cumbrera	Metro lineal	15,9	128.700	2.046.330
12	72101601-001	Cabriada Metálica	Metro lineal	74,2	148.500	11.018.700
13	72131601-008	Revoque de mampostería	Metros cuadrados	170,07	44.500	7.568.115
14	72131601-009	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	181,14	34.650	6.276.501
15	72131601-009	Piso Cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	181,14	94.050	17.036.217
16	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	86,98	24.750	2.152.755
17	72131601-009	Guarda Obra de Baldoson de Hº con cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	35,8	99.000	3.544.200
18	72102602-005	Ventana de Vidrio templado de 8 mm oscuro	Metros cuadrados	26,4	742.500	19.602.000
19	72102602-005	Puerta tablero con marco y contra marco (0,80 x 2,10) m incluye cerradura	Unidad	4	2.277.000	9.108.000
20	72102602-005	Puerta Placa con marco y contra marco (0,80 x 2,10) m incluye cerradura	Unidad	2	1.237.500	2.475.000
21	72102602-005	Puerta Placa con marco y contra marco (0,60 x 1,70) m incluye cerradura	Unidad	2	990.000	1.980.000
22	73121602-004	Reja en Ventanas	Metros cuadrados	26,4	376.200	9.931.680
23	72131601-001	Caja de llaves seccional, con 3 termo magnética tipo francesa en cada aula (1 circuito para Luces y tomada corriente y 1 circuito para A. A.)	Unidad	2	792.000	1.584.000
24	72131601-001	Luces y tomacorriente (3), con cables de 2mm y 4 mm	Unidad	6	168.300	1.009.800
25	72131601-001	Fluorescente de 2 elementos y 40 watts - 4 elementos por cada aula (incluye cableado)	Unidad	8	153.450	1.227.600
26	72131601-001	Fluorescente de 1 elemento y 40 watts, con Fotocélula, para encendido automático colocar previa autorización de la fiscalización (incluye cableado)	Unidad	4	128.700	514.800
27	72102201-9997	Provisión y colocación de ventiladores	Unidad	4	742.500	2.970.000
28	72131601-001	Alimentación para circuito de A. A.	Unidad	2	346.500	693.000
29	72101510-9998	Provisión y Colocación de Inodoros con cisternas baja tipo pulsador	Unidad	2	841.500	1.683.000
30	72102304-9997	Instalación de lavatorio de mano con pedestal Incluye bachas, Canillas tipo pulsador, etc. en sanitarios	Unidad	2	643.500	1.287.000
31	72102508-9999	Instalación de Espejo	Metros cuadrados	1	198.000	198.000
32	72102503-001	Instalación de Azulejo	Metros cuadrados	40,36	94.050	3.795.858
33	72101603-002	Servicio de colocación de Canaletas	Metro lineal	31,8	84.150	2.675.970
34	72101603-002	Servicio de colocación de Bajadas	Metro lineal	15	84.150	1.262.250
35	72102401-002	Pintura de pared	Metros cuadrados	301,85	44.600	13.462.510
36	72102401-003	Pintura de abertura de madera	Metros cuadrados	24,24	29.700	719.928
37	72131601-012	Pintura de Rejas de Protección	Metros cuadrados	26,4	19.800	522.720
38	72131601-012	Pintura de Pizarrón con marco y porta tiza	Unidad	1	792.000	792.000
39	72131601-012	Pintura de Canaletas y bajadas anti oxido y pintura final.	Metro lineal	46,8	24.750	1.158.300
40	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	981.489	981.489
					Precio Total	**191.870.920**

LOTE NRO: 8 – MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC Nº 805889-0

Escuela Básica N.º 5121 Arnoldo Janssen

OBRA: Reparación de 4 Aulas en la Escuela Básica N.º 5121 Arnoldo Janssen

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obra	Metros cuadrados	2	693.000	1.386.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MORA CONSTRUCCIONES RUC 805889-0

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 42/2023

2	72102602-005	Retiro de Ventanas y Puertas (Desmontaje)	Unidad	16	59.400	950.400
3	72101601-001	Retiro de techo Existente	Metros cuadrados	363	19.800	7.187.400
4	72102208-999	Retiro de artefactos eléctricos	Unidad	4	173.250	693.000
5	72101607-003	Reparación de Fisuras	Unidad	4	940.500	3.762.000
6	72103003-001	Demolición de Mampostería	Metros cuadrados	23	9.900	227.700
7	72103003-001	Demolición de Columnas	Unidad	28	39.600	1.108.800
8	72131601-004	Excavación para zapata	Metros cúbicos	6,14	198.000	1.215.720
9	72131601-004	Colocación de Hº Aº: Zapata de Hº Aº (0,80 x 0,80 x 0,30)	Metros cúbicos	2,3	2.178.000	5.009.400
10	72131601-9973	Colocación de Hº Aº: Columna de Hº Aº (0,20 x 0,20)	Metros cúbicos	1,63	2.178.000	3.550.140
11	72131601-004	Colocación de Hº Aº: Encadenado de Hº Aº 0,15 x 0,25	Metros cúbicos	5,03	2.178.000	10.955.340
12	72131601-004	Colocación de Hº Aº: Encadenado Inferior (0,15 x 0,25)	Metros cúbicos	1,69	2.178.000	3.680.820
13	72131601-004	Colocación de Hº Aº: Mesada de Hº Aº con bacha y grifería	Unidad Medida Global	1	2.970.000	2.970.000
14	72131601-005	Muro de Nivelación de 0,15 cm	Metros cuadrados	4,8	99.000	475.200
15	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	26,25	108.900	2.858.625
16	72131601-006	Aislación asfáltica: De Paredes	Metros cuadrados	7,2	79.200	570.240
17	72131601-005	Muro de elevación de 0,15 ladrillo común para revocar	Metros cuadrados	103	103.950	10.706.850
18	72101601-001	Techo de Cubierta de chapa zinc tipo teja N.º 27 color cerámico superior, sobre estructura existente con aislante de 5 mm	Metros cuadrados	307,89	198.000	60.962.220
19	72101601-001	Cumbrera	Metro lineal	29	128.700	3.732.300
20	72101601-001	Cabriada Metálica	Metro lineal	10,95	148.500	1.626.075
21	72131601-008	Revoque de mampostería	Metros cuadrados	670,04	44.550	29.850.282
22	72131601-009	Contrapiso de Cascote	Metros cuadrados	75	39.600	2.970.000
23	72131601-009	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	241	34.650	8.350.650
24	72131601-009	Piso Cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	241	94.050	22.666.050
25	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	149	24.750	3.687.750
26	72131601-009	Guarda Obra de Baldoson de Hº con cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	65,9	99.000	6.524.100
27	72102503-001	Instalación de Azulejo	Metros cuadrados	10	94.050	940.500
28	72102602-005	Ventana de Vidrio templado de 8 mm oscuro	Metros cuadrados	29,2	742.500	21.681.000
29	72102602-005	Puerta tablero con marco y contra marco (1,20 x 2,10) m incluye cerradura	Unidad	4	2.623.500	10.494.000
30	72102602-005	Puerta placa con marco y contra marco (0,80x2,10) m incluye cerradura	Unidad	2	1.237.500	2.475.000
31	73121602-004	Reja en Ventanas	Metros cuadrados	29,2	376.200	10.985.040
32	72131601-001	Caja de llaves seccional, con 3 termo magnética tipo francesa en cada aula (1 circuito para Luces y tomada corriente y 1 circuito para A. A.)	Unidad	4	792.000	3.168.000
33	72131601-001	Luces y tomacorriente (3), con cables de 2mm y 4 mm	Unidad	12	168.300	2.019.600
34	72131601-001	Fluorescente de 2 elementos y 40 watts - 4 elementos por cada aula (incluye cableado)	Unidad	14	153.450	2.148.300
35	72131601-001	Fluorescente de 1 elemento y 40 watts, con Fotocélula, para encendido automático colocar previa autorización de la fiscalización (incluye cableado)	Unidad	8	128.700	1.029.600
36	72102201-9997	Provisión y colocación de ventiladores	Unidad	8	742.500	5.940.000
37	72131601-001	Alimentación para circuito de A. A.	Unidad	5	346.500	1.732.500
38	72101603-002	Servicio de colocación de Canaletas	Metro lineal	58	84.150	4.880.700
39	72101603-002	Servicio de colocación de Bajadas	Metro lineal	27,65	84.200	2.328.130
40	72102401-002	Pintura de pared	Metros cuadrados	670,04	44.550	29.850.282
41	72102401-003	Pintura de abertura de madera	Metros cuadrados	26,88	29.700	798.336
42	72131601-012	Pintura de Rejas de Protección	Metros cuadrados	29,2	19.800	578.160
43	72131601-012	Pintura de Pizarrón con marco y porta tiza	Unidad	4	792.000	3.168.000
44	72131601-012	Pintura de Canaletas y bajas, anti oxido y pintura final.	Metro lineal	85,65	24.800	2.124.120
45	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	984.335	984.335
					Precio Total	**305.002.665**

Lote 2: Gs. 191.870.920 (guaraníes ciento noventa y un millones ochocientos setenta mil novecientos veinte). ----
Lote 8: Gs. 305.002.665 (guaraníes trescientos cinco millones dos mil seiscientos sesenta y cinco). ----------

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 496.873.585 (guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones ochocientos setenta y tres mil quinientos ochenta y cinco).** ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MORA CONSTRUCCIONES RUC 805889-0

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 42/2023

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Periodo de construcción: **150 (ciento cincuenta) días corridos**, Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La aprobación de autoridades públicas competentes
b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista.

La **RECEPCIÓN PROVISORIA** de las Obras será: **POR EL TOTAL**.
Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos.
La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los 15 (quince) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.
Si en un plazo de 30 (treinta) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.
La **RECEPCIÓN DEFINITIVA** tendrá lugar en el plazo de: **90 (noventa) días,** contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.

Lugar a ser ejecutadas las obras en las escuelas:

Lote N.º	Código de Local	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar	Cta Cte	Finca
2	1005094	16915	Escuela Básica N.º 273 Alvar Núñez Cabeza de Vaca	Reparación de 1 (un) aula	26-0314-01	
8	1005063	16962	Escuela Básica N.º 5121 Arnoldo Janssen	Reparación de 4 (cuatro) aulas	CODIGO EN TRAMITE	62/269

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **Arq. Ronald Alfredo Justiniano Sánchez (Director), Dirección de Obras y Urbanismo**.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ANTICIPO

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:
Se regirá según lo establece la Ley Nº 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" en su Artículo Nº 188, y en su Decreto N° 8759/23, Articulo Nº 353, y la CIRCULAR DNCP Nº 02/2023: EL ANTICIPO A APLICARSE SERÁ DEL 5 % (CINCO PORCIENTO), SI FUERA ADJUDICADA UNA EMPRESA MIPYMES.

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 (Diez) Días Corridos Posteriores a la Firma del Contrato.
b. Dirección: Av. Cesar Gianotti Esq. José Asunción Flores, Municipalidad de Hernandarias.
c. Horario de atención: Desde las 07:00 Hs A 13:00 Hs
d. Oficina y/o departamento: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
e. Responsable de la recepción: Econ. CESAR GUZMAN ACUÑA SILVA
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: Dentro de los 30 (Treinta) días corridos.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MORA CONSTRUCCIONES RUC 805889-0

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 42/2023

g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: LAS DEDUCCIONES QUE SE REALIZARÁN SOBRE LAS FACTURACIONES REALIZADAS EN EL MISMO PORCENTAJE, HASTA CUMPLIR CON EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO.

FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 350 (trescientos cincuenta) días contados desde el día siguiente de la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. – **NO APLICA**

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. – **NO APLICA.**

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la **DNCP**, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Noviembre de 2023. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ESC. SANDRA VIOLETA MARTINEZ GUERRERO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
LIC. EMILIANO NELSÓN CANO OZUNA
Intendente Municipal

MORA CONSTRUCCIONES RUC 805889-0

.....
GUSTAVO RAMÓN MORA FARIÑA
MORA CONSTRUCCIONES
RUC Nº 805889-0